ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 327.-

QUILLON, Junio 23 de 2011.-

JAIME CATALAN SALDIAS

ALCALDE

VISTOS:

Estos antecedentes:

- El Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2011;
- El Acuerdo de Concejo Comunal de Quillón, según constan en Actas de Sesión Extraordinaria nº 008 de fecha 15 de Noviembre de 2010;
- La Inscripción en Registro de Transferencias de la Municipalidad de Quillón efectuada con fecha 01 de Diciembre de 2004, con el Nº 022.
- 4. El Certificado del Sr. Secretario Municipal (S).
- El Convenio de Subvención Municipal de fecha 23 de Junio de 2011, suscrito entre la LMunicipalidad de Quillón y la ASOCIACION DE FUTBOL DE QUILLON
- La Ley Nº 19.862/2003, Transferencias de Fondos Públicos
- Y las facultades que me confiere a ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

- 1. OTORGUESE una SUBVENCION MUNICIPAL correspondiente al año 2011 a la ASOCIACION DE FUTBOL DE QUILLON, RUT Nº 72.536.200-K Registro Nº 022 de Secretaría Municipal por la suma de S 4.500.000,- (cuatro millones quinientos mil pesos), cuyos fondos serán invertidos de acuerdo a lo estipulado en Convenio adjunto, y que se entiende aprobado en todos sus puntos a través del presente Decreto Alcaldicio,
- 2. La Entidad individualizada en el punto anterior, deberá rendir euenta documentada del destino de los fondos dirigida al Señor Alcalde, para su revisión correspondiente.
- 3. La entrega de los fondos de la subvención aprobada, se harán efectivos de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio, y una vez recepcionada la Rendición de cuentas anterior, si hubiese pendiente.
- 4. El gasto que origine el presente Decreto impitese con cargo al Sub Programa 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS Subtítulo 24 Transferencias; Item 01 Al Sector Privado, Asignación 004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JCS/JAF/jvvb.-Distribución

ANFA QUILLON

OCHCHIORGE AGUILERA FIERRO

VILLOS CRETARIO MUNICIPAL (S)

- DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DEPTO, DE CONTROL.
- ARCHIVO SECMU LM,QUILLON (02)